

# LA DEFENSA

*De la industria local*

**D. ANTONIO SALAS  
DE HARO**

—=0=—

En el número 53, de la Avenida de la República se halla instalado un magnífico establecimiento de sastrería, bajo la dirección y personal intervención del acreditado profesional don Antonio Salas de Haro.

No es el señor Salas uno de tantos industriales que a este ramo se dedican, que, operando sobre la base del lucro, admiten la cooperación de elementos de dudosa pericia, solo con el objeto de que, al abonar reducidos salarios, las confecciones le resulten a precios irrisorios, en perjuicio del elemento obrero que estas manipulaciones interviene.

Nuestro presentado, por el contrario, desde el momento en que se estableciera tuvo como principal norma la selección del personal que habría de mantener la indiscutible fama de su industria; y a este fin encaminó sus pasos, hasta conseguir que en la fecha actual, todos cuantos son verdaderos "amateurs" del bien vestir, constituyan su más asidua y constate clientela.

Sobre la base de que "el que algo quiere, algo le cuesta", el señor Salas no ha regateado un céntimo a los operarios que con él comparten la diaria faena; pero, artista en su género, ante todo, de su casa no salieron jamás esos adefesios que muchas veces vemos sobre los hombros de quienes se precian ser los árbitros de la elegancia y la moda. Todas las confecciones salidas de la sastrería del señor Salas son verdaderos modelos en sus géneros respectivos.

De ahí la razón para que dediquemos un espacio en nuestro periódico, a la floreciente industria que nos ocupa.

**"LA CONSTANCIA"**

*establecimiento de Ultramarinos  
de Rafael J. Romero  
Glorieta de San Pedro, 2*

**BAR CIPRIANO**  
*Los mejores vinos de Montilla  
y Jerez*

*Cervezas y aperitivos  
Especialidades en tapas selectas  
Av. de la República, 34-A Almería*

\*\*\*\*\*

## AL MARGEN DE UN DECRETO

—=0=—

El decreto del Gobierno sobre la rebaja de alquileres y moratoria para las deudas por este concepto ha causado magnífica impresión. Son unánimes los elogios que se dedican al ministerio legítimo y a quienes, como nosotros, hemos insistido en la defensa de los inquilinos.

Sin embargo, entendemos que al decreto le falta un artículo, en el que se extiendan los beneficios a aquellos pequeños industriales que pagan más de docientas pesetas de alquiler por el local en que trabajan. La inmensa mayoría de estos hombres están luchando en defensa de la República y no merecen ser olvidados.

El error es fácilmente subsanable. Basta estudiar una cifra tope de alquiler de tiendas y talleres y hacer que se le aplique el decreto que con tanta simpatía ha acogido el pueblo, cada día más firme al lado de su Gobierno y contra la traición fascista.

\*\*\*\*\*  
**RESTAURANT PUERTA REAL**

*Especialidades en banquetes y  
bodas  
Marín, 4-A. Almería*

**ANTONIO Mtz. HERRERA**  
Las mejores frutas y hortalizas  
Plaza del Mercado

VALORES DESTACADOS

**D. EUSEBIO ELORRIETA**

~~~~~

En las circunstancias actuales, cuando la intervención de los elementos ciudadanos dan margen al aquilatamiento de los méritos respectivos, es cuando se vislumbra el verdadero valor de quienes, recogidos en su modestia, laboran año tras año, supeditados al estricto cumplimiento de un deber sin alharacas ni resonancias de ninguna especie.

Y este, precisamente, es el caso del ilustrado Ingeniero, Director Facultativo de nuestra Junta de Obras del Puerto, don Eusebio Elorrieta y Artaza.

No vamos a referirnos a los méritos que como tal Ingeniero, constituyeron el legítimo patrimonio del señor Elorrieta: Sus cualidades de seriedad, pericia y amor al trabajo, son bien conocidas de todos los almerienses.

Entusiasta defensor del régimen republicano, nuestro presentado ha dado cuantas facilidades estuvieron a su alcance, para cooperar a la normalidad de la vida ciudadana; toda su influencia y su prestigio lo puso incondicionalmente al servicio del pueblo, y hasta, dió un gran ejemplo de largueza en su aportación de la suscripción actualmente en curso.

Y este decidido empeño en cooperar, eficazmente, a la causa de la justicia popular, a la inversa de los capitalistas almerienses que se hallan envueltos en las tenebrosidades de un indigno complot, hace acreedor, al señor Elorrieta, a que en Almería se le considere como uno de sus más preclaros hijos adoptivos, que no regatea medio ni ocasión para luchar en pro de nuestros legítimos intereses.